ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. ICCU-100-2018

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., por parte del **EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU**, el Ingeniero **LEOPOLDO RIGAUD PEÑA LÓPEZ** con C. C. N° 80.095.889 de Bogotá, en su calidad de Subgerente de Infraestructura, nombrado mediante resolución No. 520 del 22 de Octubre de 2018, en ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto 243 del 08 de Septiembre de 2014, el ingeniero **YAIR ESTEBAN CONTRERAS DELGADILLO** , en su condición de SUPERVISOR, el Ingeniero **JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ**, con C.C. No. 79.345.746 de Bogotá, en su calidad de representante legal del **CONSORCIO VIAL ICCU** con No de Nit. 901.208.652-5, como contratista, el Ingeniero **CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ**, con C.C. 13.925.626 de Málaga, actuando en calidad de Director del IDEXUD de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS con No de Nit. 899.999.230.7, como interventor, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

1. ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE NO. 3
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL ICCU
NIT	901.208.652-5
MIEMBROS DEL CONSORCIO (C.C. , % DE PARTICIPACIÓN)	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S NIT: 830.084.684-9. PARTICIPACIÓN DE 50% GEODINAMICA INGENIERIA S.A, NIT: 830.146.665-6. PARTICIPACIÓN DE 50%
CLASE DE ADJUDICACIÓN	CONCURSO DE MERITOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE INICIO	02 DE OCTUBRE DE 2018
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES Y VEINTISEIS (26)
MODIFICATORIO No. 1	MODIFICACIÓN CLAUSULA TERCERA (02/10/2018) – HASTA 28 DE DICIEMBRE DE 2018
MODIFICATORIO No. 2	28 DE DICIEMBRE DE 2018
PRORROGA No. 1	UN MES (01) MES Y QUINCE (15) DIAS – HASTA 15 DE FEBRERO DE 2019
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2018
No. CDP	405 DE 09 DE JULIO DE 2018
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	1507 DE 30 DE AGOSTO DE 2018
No. CDP RESERVA	131 DE 26 DE FEBRERO DE 2019
No. REGISTRO PRESUPUESTAL RESERVA	854 DE 26 DE FEBRERO DE 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 233.084.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 DE FEBRERO DE 2019
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 233.084.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 166.211.956,16
INTERVENTOR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SUPERVISOR ICCU	YAIR ESTEBAN CONTRERAS DELGADILLO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

2. CONDICIONES CONTRACTUALES:

Respecto del contrato de Consultoría:

Que, el contrato de consultoría No. ICCU-100-2018, se suscribió el 30 de agosto de 2018, con un plazo inicial de ejecución de cuatro (4) meses y un valor de $ 233.084.000,00.

Que, el 26 de septiembre de 2018, se suscribió el contrato de Interventoría No.ICCU-109-2018, celebrado entre el Instituto De Infraestructura Y Concesiones De Cundinamarca- ICCU y la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, para realizar la interventoría al contrato de consultoría No.ICCU-100-2018.

Que, el 02 de octubre de 2018, se suscribió el Modificatorio No.1, en el que se modifica la cláusula tercera de vigencia y plazo de ejecución del contrato de consultoría No. ICCU-100-2018, modificación que estableció un plazo inicial de dos (02) meses y veintiséis (26) días, se suscribió igualmente el acta de inicio, definiendo así como fecha de terminación inicial el 28 de diciembre de 2018.

Que, el 28 de diciembre de 2018, se suscribió el Modificatorio No.2 y Prorroga No.1, en el cual se modificó la Cláusula Primera – Alcance del contrato, en el que se especificó los tramos a intervenir, los cuales quedaron establecidos de conformidad con la siguiente tabla:

No.	TRAMO	LONGITUD (KM)	DESCRIPCION
1	Vía San Francisco - Autopista	1,0	Estudios y Diseños Vía Existente (Volumen I, Volumen II, Volumen VI, Volumen IX, Volumen XI)
2	Vía San Vicente - Chaguaní	3,0	Estudios y Diseños Vía Existente(Volumen I, Volumen II, Volumen III, Volumen IV, Volumen V, Volumen VI, Volumen VII, Volumen VIII, Volumen IX, Volumen XI y Volumen XII)

El valor ejecutado asciende a la suma de ciento sesenta y seis millones doscientos once mil novecientos cincuenta y seis pesos con dieciséis centavos mcte ($ 166.211.956,16).

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. ICCU-100-2018

Respecto a la ejecución:

Con la ejecución del contrato se atendieron los estudios y diseños de las vías priorizadas, se ejecutaron a entera satisfacción y se terminaron el día 15 de febrero de 2019.

VALORES FINALES EJECUTADOS CONTRATO ICCU-100-2018

Vía San Francisco – Autopista

No	CLASIFICACIÓN	CANT	UND	% DE DEDIDACIÓN TOTAL	FM	IVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director del Proyecto (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,3 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,00	MES	0,30	2,20	1,19	$ 5.356.506,24	$ 4.207.000,00	$4.207.000,00
2	Especialista Pavimentos (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,10	MES	0,83	2,20	1,19	$ 4.687.197,99	$10.185.000,00	$1.018.500,00
3	Especialista en Tránsito y Transporte (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,17 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,10	MES	0,17	2,20	1,19	$ 4.684.761,61	$ 2.085.000,00	$ 208.500,00
4	Especialista en Seguridad Vial (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,10	MES	0,83	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$ 8.148.000,00	$ 814.800,00
5	Especialista en Geotecnia (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,05	MES	0,83	2,20	1,19	$ 4.687.428,09	$10.185.500,00	$ 509.275,00
6	Especialista en Estructuras (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,35 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,03	MES	0,35	2,20	1,19	$ 3.749.863,58	$3.436.000,00	$ 106.306,05
7	Especialista en Hidráulica e Hidrología (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,02	MES	0,83	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$8.148.000,00	$ 183.338,27
8	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,10	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.952.508,28	$ 3.067.000,00	$ 306.700,00
9	Topógrafo (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,05	MES	0,80	2,20	1,19	$ 2.187.452,25	$ 4.581.400,00	$ 206.172,30
PERSONAL TÉCNICO									
10	Profesional Ingeniero Apoyo Supervisión ICCU* (Via Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,00	MES	0,60	2,20	1,19	$ 3.007.766,74	$ 4.724.600,00	$ -
11	Cadenero 1 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,05	MES	0,80	2,20	1,19	$ 1.483.957,22	$ 3.108.000,00	$ 139.866,31
12	Cadenero 2 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,05	MES	0,80	2,20	1,19	$ 1.289.008,79	$ 2.699.700,00	$ 121.491,98
13	Dibujante 1 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,14	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.757.703,08	$ 2.761.000,00	$ 372.751,81
14	Aforadores (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,23 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,02	MES	0,23	2,20	1,19	$ 5.937.157,47	$ 3.575.000,00	$ 80.441,13

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. ICCU-100-2018

No	CLASIFICACIÓN	CANT	UND	% DE DEDIDACIÓN TOTAL	FM	IVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
15	Secretaria (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,02	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.171.823,27	$1.840.700,00	$ 36.814,00
							SUBTOTAL PERSONAL TECNICO		$ 8.311.956,85
OTROS COSTOS									
16	Alquiler Vehículos (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	0,03	MES	1,00	1,00	1,19	$ 4.350.000,00	$ 5.176.500,00	$ 145.595,63
17	Equipo de Oficina (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	0,05	MES	1,00	1,00	1,19	$ 3.500.000,00	$ 4.165.000,00	$ 187.433,45
18	Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1,8 meses - IVA 19%	0,05	MES	1,00	1,00	1,19	$ 5.040.000,00	$ 5.997.600,00	$ 269.904,18
19	Alquiler Mobiliario Oficina (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 4 meses - IVA 19%	0,05	MES	1,00	1,00	1,19	$ 7.200.000,00	$ 8.568.000,00	$ 385.577,39
20	Oficina (incluye servicios) (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 4 meses - IVA 19%	0,05	MES	1,00	1,00	1,19	$ 7.200.000,00	$ 8.568.000,00	$ 385.577,39
21	Laboratorio para Diseño de Pavimentos (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	4,00	UN	1,00	1,00	1,19	$ 391.722,69	$ 466.150,00	$ 1.864.600,00
22	Laboratorio para Sitios Inestables (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%		UN	1,00	1,00	1,19	$ 5.621.260,50	$ 6.689.300,00	$ -
23	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías (Vía Existente) - Tiempo de Utilización meses - IVA 19%	2,00	UN	1,00	1,00	1,19	$ 550.000,00	$ 654.500,00	$ 1.309.000,00
							SUBTOTAL OTROS COSTOS		$ 4.547.688,04
							TOTAL		$ 12.859.644,89

Vía San Vicente – Chaguaní

No	CLASIFICACIÓN	CANT	UND	% DE DEDIDACIÓN TOTAL	FM	IVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL									
1	Director del Proyecto (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,3 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	2,00	MES	0,30	2,20	1,19	$ 5.356.506,24	$ 4.207.000,00	$ 8.414.000,00
2	Especialista Pavimentos (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,30	MES	0,83	2,20	1,19	$ 4.687.197,99	$10.185.000,00	$ 3.055.500,00
3	Especialista en Tránsito y Transporte (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,17 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,30	MES	0,17	2,20	1,19	$ 4.684.761,61	$2.085.000,00	$ 625.500,00
4	Especialista en Seguridad Vial (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,30	MES	0,83	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$8.148.000,00	$ 2.444.400,00
5	Especialista en Geotecnia (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,45	MES	0,83	2,20	1,19	$ 4.687.428,09	$10.185.500,00	$ 4.583.475,00
6	Especialista en Estructuras (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,35 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,52	MES	0,35	2,20	1,19	$ 3.749.863,58	$3.436.000,00	$ 1.783.493,95
7	Especialista en Hidráulica e Hidrologia (Vía Existente) -	0,38	MES	0,83	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$ 8.148.000,00	$ 3.075.861,73

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. ICCU-100-2018

No	CLASIFICACIÓN	CANT	UND	% DE DEDIDACIÓN TOTAL	FM	IVA	REMUNERACIÓN MENSUAL	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEDICACION DE 0,83 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%								
8	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,90	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.952.508,28	$ 3.067.000,00	$ 5.827.300,01
9	Topógrafo (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,75	MES	0,80	2,20	1,19	$ 2.187.452,25	$ 4.581.400,00	$ 3.458.947,69
*	Especialista en Diseño Geométrico - DEDICACION DE 0,30 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,00	MES	0,20	2,20	1,19	$ 3.749.863,58	$ 1.963.428,57	$ 1.963.428,57
*	Especialista Ambiental - DEDICACION DE 0,25 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,00	MES	0,25	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$ 2.454.216,87	$ 2.454.216,87
*	Especialista en Geología - DEDICACION DE 0,40 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,00	MES	0,40	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$ 3.926.746,99	$ 3.926.747,00
*	Profesional Gestor Social - DEDICACION DE 0,50 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,00	MES	0,50	2,20	1,19	$ 3.749.758,39	$ 4.908.433,73	$4.908.433,73
PERSONAL TÉCNICO									
10	Profesional Ingeniero Apoyo Supervisión ICCU* (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,00	MES	0,60	2,20	1,19	$ 3.007.766,74	$ 4.724.600,00	$ -
11	Cadenero 1 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,75	MES	0,80	2,20	1,19	$ 1.483.957,22	$3.108.000,00	$ 2.346.533,70
12	Cadenero 2 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,8 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,75	MES	0,80	2,20	1,19	$ 1.289.008,79	$ 2.699.700,00	$ 2.038.268,03
13	Dibujante 1 (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	2,26	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.757.703,08	$2.761.000,00	$ 6.253.648,18
14	Aforadores (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,23 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	0,38	MES	0,23	2,20	1,19	$ 5.937.157,47	$ 3.575.000,00	$ 1.349.558,87
15	Secretaria (Vía Existente) - DEDICACION DE 0,6 - FACTOR MULTIPLICADOR 2,2 - IVA 19%	1,58	MES	0,60	2,20	1,19	$ 1.171.823,27	$ 1.840.700,00	$ 2.908.305,99
			SUBTOTAL PERSONAL TECNICO						**$ 61.417.619,32**
OTROS COSTOS									
16	Alquiler Vehículos (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	0,47	MES	1,00	1,00	1,19	$ 4.350.000,00	$ 5.176.500,00	$ 2.442.654,37
17	Equipo de Oficina (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	0,75	MES	1,00	1,00	1,19	$ 3.500.000,00	$ 4.165.000,00	$ 3.144.566,55
18	Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1,8 meses - IVA 19%	0,75	MES	1,00	1,00	1,19	$ 5.040.000,00	$ 5.997.600,00	$ 4.528.175,83
19	Alquiler Mobiliario Oficina (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 4 meses - IVA 19%	0,75	MES	1,00	1,00	1,19	$ 7.200.000,00	$ 8.568.000,00	$ 6.468.822,61
20	Oficina (incluye servicios) (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 4 meses - IVA 19%	0,75	MES	1,00	1,00	1,19	$ 7.200.000,00	$ 8.568.000,00	$ 6.468.822,61
21	Laboratorio para Diseño de Pavimentos (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	13,00	UN	1,00	1,00	1,19	$ 391.722,69	$ 466.150,00	$ 6.059.950,02
22	Laboratorio para Sitios Inestables (Vía Existente) - Tiempo de Utilización 1 meses - IVA 19%	9,00	UN	1,00	1,00	1,19	$ 5.621.260,50	$ 6.689.300,00	$ 60.203.699,96
23	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías (Vía Existente) - Tiempo de Utilización meses - IVA 19%	4,00	UN	1,00	1,00	1,19	$ 550.000,00	$ 654.500,00	$ 2.618.000,00
			SUBTOTAL OTROS COSTOS						**$ 91.934.691,95**
			TOTAL						**$ 153.352.311,27**

Que, revisada la copia del Acta de Entrega y Recibo Definitivo Contrato de Consultoría, suscrita el 15 de octubre de 2019 por Ing. JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ representante legal del CONSORCIO VIAL ICCU. Contratista, ING. CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ Apoderado de la Interventoría en representación de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, interventor, el visto bueno de Ing. LEOPOLDO RIGAUD PEÑA LÓPEZ Subgerente de infraestructura del ICCU y el Ing. YAIR ESTEBAN CONTRERAS DELGADILLO, Supervisor del ICCU; se verificó que, los Estudios y Diseños fase III se realizaron de conformidad con las especificaciones, normas técnicas, actividades administrativas, normas y aspectos tanto contables como financieros, parámetros ambientales y presupuestos, dando como resultado la elaboración de los volúmenes que se mencionan a continuación; se aclara que para la vía San Francisco - Autopista se entregan los documentos de avance realizado por la consultoría, cabe anotar que para los volúmenes VIII,IX, y XI, no se realizó entrega de informe final, por tanto se realizó el balance de ejecución consignado anteriormente en el cual se evidencia una ejecución aproximada para esta vía del 38%, quedando así un valor sin ejecutar de $ 66.872.043,84, por lo anterior solo se tramitara contra liquidación un saldo a favor del contratista por valor de $ 166.211.956,16.

El Interventor Certifica que los estudios y diseños y cantidades consignados en el acta de recibo final del contrato de consultoría son responsabilidad exclusiva del ejecutor e interventor. La presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la interventoría y/o supervisión, designado por el ICCU, realizaron la revisión de los volúmenes objeto del contrato.

3. RELACIÓN DE PAGOS Y CERTIFICACIÓN FINANCIERA:

A la fecha no se han realizado pagos parciales a la firma CONSORCIO VIAL ICCU, por ningún concepto en el marco del presente contrato.

4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Aplica SI_____ NO__X___

De acuerdo a la Cláusula Quinta: forma de pago del contrato, no se realizaron desembolsos por concepto de anticipo, por lo tanto, no se manejaron recursos que generaran rendimientos a favor del ICCU.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO ICCU–100-2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - LOTE No. 3, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y CONSORCIO VIAL ICCU

Continuación: ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL No. ICCU-100-2018

5. BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALORES
Valor inicial del Contrato	$ 233.084.000,00
Adiciones	$ 0,0
Valor final del Contrato	$ 233.084.000,00
Valor ejecutado	$ 166.211.956,16
Valor no ejecutado	$ 66.872.043,84
Valor desembolsado al Contrato	$ 0,0
Valor rendimientos financieros	N/A
Valor consignado por concepto de rendimientos financieros	N/A
Descuentos	$ 0,0
Valor consignado por concepto de descuentos	$ 0,0
Valor Consignado al Departamento por Concepto de Contribución Especial	N/A
Saldo a favor del Contratista	$ 166.211.956,16
Saldo a favor del ICCU	$ 0,0

6. GARANTÍAS:

Se relacionan las garantías según la Cláusula contractual

ASEGURADORA	PÓLIZA NO.	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
Seguros del Estado	21-44-101279072	Cumplimiento del Contrato	30/08/2018	15/10/2019	$46.616.800,00
Seguros del Estado	21-44-101279072	Pago de salarios	30/08/2018	15/06/2022	$11.654.200,00
Seguros del Estado	21-44-101279072	Calidad de servicio	15/10/2019	15/10/2024	$46.616.800,00

7. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002:

El contratista de consultoria, declara que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida le dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

8. ORIGEN DE LA INFORMACIÓN:

En virtud a los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del ICCU, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de consultoría No. ICCU-100-2018.

Para la liquidación se toma como base para la revisión documental (en copia) lo siguiente:

DOCUMENTOS LISTA DE CHEQUEO
Acta de recibo final del contrato de obra No. ICCU-100-2018, suscrita el 15 de octubre de 2019
Estudios y Diseños: Volúmenes de las vías objeto del contrato
Póliza de calidad expedida por Seguros del Estado No. 21-44-101279072
Informe final de interventoría

9. OBLIGACIONES PENDIENTES:

Aplica SI__X___ NO____

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU deberá pagar al contratista la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS MCTE ($ 166.211.956,16), resultante del balance financiero contenido en esta acta, los cuales se cancelarán una vez se suscriba la presente acta.

10. SALVEDADES

Aplica SI_____ NO_X_

11. DECLARACIÓN FINAL

Con fundamento en lo expuesto, las partes declararan que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez el ICCU, cumpla con las obligaciones pendientes a favor del Contratista.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los, 19 DIC. 2019

LEOPOLDO RIGAUD PEÑA LÓPEZ
Subgerente de Infraestructura.
Instituto de Infraestructura y
Concesiones de Cundinamarca – ICCU

JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
Representante Legal
Consorcio Vial ICCU.
Contratista

Vo.Bo. CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ
Director del IDEXUD
Universidad Distrital Francisco José del Caldas
Interventoría

Vo. Bo. YAIR ESTEBAN CONTRERAS
Supervisor ICCU

Proyectó: Yair Esteban Contreras Delgadillo - Supervisor
Revisó Abogada: Ana Milena Potes Mazuera
Vo.Bo: German Alirio Meléndez Campos - Jefe Oficina Asesora de Gestión Jurídica y Contractual – ICCU
Vo.Bo. Literal 3: Constanza Sánchez Rodriguez - Contadora Subgerencia Administrativa y Financiera - ICCU
Vo.Bo Literal 4: Alcira Yaneth Martínez Domínguez - Tesorera General – ICCU